



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28216

16/09/2025

79935

**AUTOR/A:** CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GP); CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP); SÉMPER PASCUAL, Borja (GP)

#### RESPUESTA:

Toda la información sobre los objetivos del programa gestión de datos basado en el uso de la Inteligencia Artificial (IA), que desarrollará el Comité Olímpico Español, se encuentran recogidos en el Real Decreto 713/2025, de 26 de agosto, por el que se regula la concesión directa de una subvención al Comité Olímpico Español para la creación de un programa de espacios de datos sectoriales para el deporte, que está disponible en el siguiente enlace:

[BOE-A-2025-17187 Real Decreto 713/2025, de 26 de agosto, por el que se regula la concesión directa de una subvención al Comité Olímpico Español para la creación de un programa de espacios de datos sectoriales para el deporte.](#)

Madrid, 22 de octubre de 2025